

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2022-7576 *Aprobación inicial y exposición pública de la plantilla de personal para 2022. Expediente 4875/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2022 (Expte. 4875/2022) acordó aprobar inicialmente la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2022.

Se somete a un plazo de información pública de 15 días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno Corporativo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.astillero.es/>)

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática, por ministerio de la ley sin ulterior acuerdo plenario.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 de R.D.L. 781/86 y 169 del R.D.L. 2/2004.

Astillero, 30 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Javier Fernández Soberón.

2022/7576

CVE-2022-7576